

*El estudio histórico de la diversidad funcional en España: un estado de la cuestión**

Emilia Martos Contreras

Universidad de Almería
emiliamartoscontreras@gmail.com

Resumen: Desde el cambio de siglo ha surgido en el ámbito internacional una corriente de investigación histórica que enfoca la discapacidad o diversidad funcional como principal objeto de estudio. En España, esta corriente aún no se ha asentado, aunque sí hemos asistido a la aparición de trabajos que han empezado a completar el diseminado panorama bibliográfico. El objetivo de esta aportación es hacer una aproximación a dicho panorama bibliográfico, remarcando las principales líneas de investigación, así como las cuestiones más desatendidas.

Palabras clave: historia de la discapacidad, diversidad funcional, historia social, historiografía.

Abstract: Since the beginning of the century, a new branch of international historical research has emerged, focusing on the disability and functional diversity. In Spain, the field of disability history is not yet on firm ground, although some works have begun to appear that have served to disseminate a recognisable bibliographic panorama. The objective of this contribution is to analyse this bibliographical panorama, highlighting its main lines of research as well as most neglected issues.

Keywords: disability history, functional diversity, Social History, Historiography.

* Este trabajo ha sido realizado en el ámbito de «Estudios del Tiempo Presente» (PAI HUM-756) y del CySoc, y forma parte del proyecto I+D «Las izquierdas, el poder local y la difusión de valores democráticos en la Andalucía rural», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2013-47779-C3-2-P).

Introducción

Desde finales del siglo xx la historiografía ha incrementado significativamente sus objetos de estudio, influida entre otras cuestiones por el repunte de la llamada historia desde abajo, así como su derivación hacia la microhistoria. La ampliación de los horizontes investigadores ha tenido un rendimiento especial en la reflexión sobre los movimientos civiles, al considerar tanto nuevas formas de participación social como las diferentes experiencias vitales ante una misma realidad. El estudio de la discapacidad, o la diversidad funcional como proponemos algunos investigadores, puede considerarse uno de esos novedosos objetos de estudio¹.

Efectivamente, desde hace apenas unas décadas, encontramos un crecimiento exponencial de las investigaciones histórica relacionadas con esta temática, en particular en el ámbito anglosajón². En realidad, hasta finales del siglo xx, el acercamiento a la historia a la discapacidad había sido prácticamente inexistentes, a pesar de la vía abierta por trabajos como el de Foucault³. Sin embargo, hacía el cambio de siglo algunos historiadores se percataron de que

¹ Consideramos que el término «discapacidad» tiene una acepción diferente al de «diversidad funcional», en especial cuando lo utilizamos en un contexto historiográfico. Siguiendo nuestra reflexión conceptual, el término «discapacidad» es el más adecuado cuando hablamos desde un punto de vista médico y hacemos alusión concreta a la diferencia física, sensorial o intelectual. Sin embargo, «diversidad funcional» es más adecuado para denominar un heterogéneo tipo de persona, con diferencias difíciles de determinar o clasificar, aún más con las cambiantes terminologías de cada época. En ese sentido, consideramos que denominaciones como «anormales», «subnormales», «inválidos» o «discapacitados» son términos vagos e imprecisos, que en realidad solo hacían referencia a personas marcadas socialmente por hacer las funciones ordinarias de forma diferente. En todo caso, en esta aportación hay un reiterado uso del término discapacidad, lo que se justifica por el hecho de que es el término sobre el que se apoya el grueso de los trabajos referenciados. Sobre el término «diversidad funcional», véase Javier ROMAÑACH y Manuel LOBATO: «Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano», en *Foro de Vida Independiente*, mayo de 2005.

² Con respecto a ese creciente número de aportaciones, véase Audra JENNINGS: «Introduction: Disability and History», *Disability Studies Quarterly*, 28, 3 (2008), <http://dsq-sds.org/article/view/106/106>.

³ Los primeros trabajos sobre la diversidad funcional datan de los años ochenta, destacando sobre todo Henri-Jacques STIKER: *Corps infirmes et sociétés*,

no podían permanecer ajenos ante este gran vacío historiográfico, del que además, habían empezado a ocuparse otras disciplinas necesitadas de un contexto temporal en el que situar sus investigaciones. Y es que, a partir de los años noventa, las reflexiones académicas sobre la diversidad funcional habían llegado a un nuevo estadio que se había consolidado en los llamados «Disability Studies»⁴. El objetivo de estos estudios era la creación de un espacio de investigación interdisciplinar con la discapacidad como objeto y nexo de unión, y con la pretensión de superar los inconvenientes de la fragmentación preponderante⁵.

Por otra parte, su base teórica consolidaba definitivamente el llamado «paradigma social», es decir, la comprensión de la discapacidad como un fenómeno y una responsabilidad de la sociedad. Con anterioridad, hasta mediados del siglo XX, los principales avances académicos habían girado en torno a un entendimiento de la diversidad funcional como un fenómeno médico y personal. A partir de ese momento, con una clara influencia de la presión ejercida por los movimientos sociales, se inició una lenta transición hacia un modelo de comprensión social, cuya paulatina adaptación ha supuesto cambios tanto en el ámbito académico como en el profesional y político⁶. Hoy en día continuamos en ese proceso de evolución que, desde un punto de vista discursivo, se ha simbolizado en la lenta sustitución de los términos definitorios⁷.

Con el cambio de siglo se plantearon, esencialmente desde Estados Unidos, las primeras reflexiones históricas relacionadas con los *Disability Studies*, fundándose la llamada *Disability History*⁸.

París, Dunod, 1982, y Richard C. SCHEERENBERGER: *Historia del Retraso Mental*, San Sebastián, SIIIS, 1984.

⁴ Colin Barnes institucionalizó este nuevo ámbito de estudio al crear el Center for Disability Studies (CDS), dentro del Departamento de Sociología y Sociología Política de la histórica Universidad de Leeds de Inglaterra.

⁵ Véase Colin BARNES: «Disability Studies: what's the point?», *Intersticios, Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 1 (2007), pp. 49-57, esp. p. 50.

⁶ Miguel Ángel VÁZQUEZ FERREIRA: «Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracterológicos», *REIS*, 124 (2008), pp. 141-174.

⁷ Véase Miguel Ángel VÁZQUEZ FERREIRA: «De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico», *Política y Sociedad*, 47, 1 (2010), pp. 45-65.

⁸ Se considera como uno de los textos fundacionales el de Catherine J. KUD-

En el trabajo de la historiadora Nielsen quedó demostrada su propia premisa, es decir, que la discapacidad era una herramienta efectiva, «en realidad una de las herramientas más prometedoras, para hacer una excelente historia y continuar con el descubrimiento del pasado»⁹. Efectivamente, la principal novedad de esta corriente radica en la demostración de que la reflexión en torno a las barreras sociales no solo es la reconstrucción de trayectorias vitales desconocidas o facetas puntuales de los Estados de bienestar, sino que es, ante todo, un acercamiento a la compleja y contradictoria evolución de nuestras sociedades. Como efecto secundario, el hacer la historia del papel «discapacitador» de la sociedad ha desarrollado otros aspectos: la reconsideración de la influencia de las políticas y el discurso público, la valoración de la dimensión cultural y, sobre todo, la incorporación de las personas con diversidad funcional como sujetos históricos¹⁰.

Este creciente interés por la discapacidad también se ha extendido por los ámbitos académicos europeos, aunque es cierto que en pocos casos se ha insertado expresamente dentro de las líneas teóricas de la *Disability History*¹¹. En España se ha ido acumulando desde

LICK: «Disability History: Why We Need Another «Other»», *American Historical Review*, 108 (2003), pp. 763-793.

⁹ Kim E. NIELSEN: «Historical Thinking and Disability History», *Dysability Studies Quarterly*, 28, 3 (2008), <http://dsq-sds.org/article/view/107/107>; íd.: *The Radical Lives of Helen Keller*, Nueva York, New York University Press, 2004; íd.: *The Remarkable Life of Anne Sullivan Macy and Her Extraordinary Friendship with Helen Keller*, Boston, Beacon Press, 2009, e íd.: *A Disability History of the United States*, Boston, Beacon Press, 2012.

¹⁰ Sobre este último punto, véanse en especial Doris ZAMES FLEISCHER y Frieda ZAMES: *The Disability Rights Movement: From Charity to Confrontation*, Philadelphia, Temple University Press, 2001, y Richard K. SCOTCH: *From Good Will to Civil Rights, Transforming Federal Disability Policy*, Philadelphia, Temple University Press, 2001.

¹¹ En los países germanoparlantes destacamos a Elsbeth BÖSL: *Politiken der Normalisierung. Zur Geschichte der Behindertenpolitik in der Bundesrepublik Deutschland*, Bielefeld, Transcript, 2009; Elsbeth BÖSL, Anne KLEIN y Anne WASLDSCHMIDT (eds.): *Disability History: Konstruktionen von Behinderung in der Geschichte. Eine Einführung*, Bielefeld, Transcript, 2010; Mariama KABA: *Malades incurables, vieillards infirmes et enfants difformes. Histoire sociale et médicale du corps handicapé en Suisse romande (xixe-début xxe siècle)*, Lausanne, Université de Lausanne, 2011, y Sascha PLANGGER y Volker SCHÖNWEISE: «Behindertenhilfe - Hilfe für behinderte Menschen? Geschichte und Entwicklungsphasen der Behindertenhilfe in

hace tres décadas una cierta bibliografía, que destaca ante todo por un claro carácter multidisciplinar y diseminado. Una parte importante de las aportaciones ha surgido en concreto del ámbito de la educación o de la historia de la medicina, siendo sobre todo incursiones puntuales de investigadores prolíferos en otros ámbitos.

Para los pocos interesados por la historia de la diversidad funcional, recopilar esta variada, pero a su vez claramente insuficiente bibliografía, supone un esfuerzo ingente, agravado por las dificultades de delimitación y variedad de definición del objeto de estudio. Además, no existe hasta el momento ninguna recopilación bibliográfica o análisis del estado de la cuestión que facilite una primera aproximación a la temática. En ese sentido, este artículo pretende ser una primera aportación. Nuestro objetivo es hacer una recopilación bibliográfica de los trabajos académicos más importantes que, sin pretender ser exhaustiva, sí intenta recoger un amplio espectro de los trabajos existentes. Además, intentaremos señalar las principales líneas de investigación, remarcando su colaboración en la reconstrucción histórica de la diversidad funcional y apuntar, aunque de forma somera, alguno de los aspectos más desatendidos de la naciente historia de la diversidad funcional.

La historia de la diversidad funcional en los ámbitos académicos españoles

Como en otros países, los primeros trabajos históricos sobre la discapacidad en España partieron del marco de la historia de la educación. En los años ochenta, los investigadores Pozo Pardo, Polaino-Lorente y Puigdemívil publicaron unas breves aportaciones con el objetivo de resumir la evolución de la entonces llamada «educación especial» en España¹². En 1992 se publicó la obra coor-

Tirol», en Horst SCHREIBER (ed.): *Im Namen der Ordnung. Heimerziehung in Tirol*, Innsbruck, Studienverlag, 2010, pp. 327-346. En Italia, véanse Andrea CANEVARO y Alain GOUSSOT: *La difficile storia degli handicappati*, Roma, Carrocci Editore, 2000; Matteo SCHIANCHI: *La terza nazione del mondo. I disabili tra pregiudizio e realtà*, Milán, Feltrinelli, 2009, e id.: *Storia della disabilità. Dal castigo degli dèi alla crisi del welfare*, Roma, Carrocci Editore, 2012.

¹² Alberto DEL POZO PARDO: «La educación de deficientes mentales en España: Los cincuenta primeros años de su desarrollo (1875-1925)», *Revista Española de*

dinada de Molina García sobre educación y discapacidad intelectual y la de González Moll sobre la auditiva¹³. Poco después, Herraiz Gascueña defendió una tesis pionera centrada en el desarrollo de la «Educación Especial» durante el primer tercio del siglo xx¹⁴. Estos primeros acercamientos a las políticas educativas y a la labor de las instituciones conllevaron una reflexión global sobre la discapacidad y su construcción social. En ese sentido, Herraiz Gascueña, quien desarrolló su trabajo con una clara influencia de la historia social, planteó cuestiones como el debate sobre la definición de la «anormalidad», abordando uno de los temas clave en torno a la discapacidad: la definición y delimitación social de los sujetos¹⁵.

Sin embargo, el verdadero texto básico para el desarrollo de la historia de la diversidad funcional en España surgió a partir de la participación de Puig de la Bellacasa en el II Seminario sobre Discapacidad e Información¹⁶. Su intervención a cerca de la «evolución de las mentalidades sobre la discapacidad» resumió las claves de los llamados paradigmas de comprensión y sintetizó las complejidades de la evolución del siglo xx.

Según su planteamiento, el paradigma tradicional comprendía la discapacidad con connotaciones religiosas que se movían entre la demonización y la santificación, potenciando el círculo de la marginación y la caridad. Como recoge el autor, a finales del si-

Pedagogía, 38, 148 (1980), pp. 3-28; Aquilino POLAINO-LORENTE: «Las cuatro últimas décadas de educación especial en España», *Revista Española de Pedagogía*, 41, 160 (1983), pp. 215-248, e Ignasi PUIGDELLIVOL I AGUADE: «Historia de la Educación Especial», en AAVV: *Enciclopedia Temática de la Educación Especial*, Madrid, CEPE, 1986, pp. 47-61.

¹³ Santiago MOLINA GARCÍA (coord.): *La educación de los deficientes mentales en España. Análisis histórico a través de un hilo conductor*, Madrid, CEPE, 1992, y Gloria GONZÁLEZ MOLL: *Historia de la educación del sordo en España*, Valencia, Nau Llibres, 1992.

¹⁴ Mariano Gonzalo HERRAIZ GASCUEÑA: *Aproximación a la educación especial española del primer tercio del siglo xx*, tesis doctoral, Cuenca, Universidad Castilla la Mancha, 1995.

¹⁵ Mariano Gonzalo HERRAIZ GASCUEÑA: «La conceptualización de la infancia deficiente en los inicios de la educación especial europea», *Revista Española de Pedagogía*, 54 (1996), pp. 167-179.

¹⁶ Ramón PUIG DE LA BELLACASA: «Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad», en AAVV: *Discapacidad e información*, Madrid, Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, 1990, pp. 63-96.

glo XIX, la revolución científica colaboró con la aparición de un nuevo modelo médico-rehabilitador, que enfocó la discapacidad como una enfermedad curable y que, por tanto, supuso una implicación más decisiva de las instituciones públicas. Sin embargo, esta visión, que en algunos aspectos continúa vigente, tenía como fallo principal el de responsabilizar a los sujetos de su «rehabilitación» y su «inclusión» en la sociedad. La llegada a partir de los años sesenta del nuevo modelo social, precisamente aquel en el que basamos este ensayo, significó el traslado de esta responsabilidad hacia la sociedad. En realidad, otros autores extranjeros, como R. C. Sheerenberger o R. A. Lassiter y M. H. Lassiter, ya habían señalado la existencia de tres grandes etapas en el desarrollo de la comprensión de la discapacidad, aunque con ciertas diferencias en su fundamentación¹⁷. Sin embargo, por su capacidad de síntesis y por su accesibilidad, el artículo de Puig de la Bellacasa continúa siendo, en el contexto español, la lectura primordial y básica para cualquier intento que se quiera hacer de la discapacidad como fenómeno social.

Sobre una base teórica similar se asentó otro de los trabajos fundacionales, la *Historia de las Deficiencias* de Aguado Díaz, publicada a mediados de los noventa¹⁸. La investigación bebe fundamentalmente del trabajo histórico de Scheerenberger, aunque incorpora también los paradigmas, para ofrecer como originalidad unos resultados estructurados en torno a las llamadas «revoluciones en salud mental». Esta decisión permite una comprensión más global y fluida de la interpretación médica de la discapacidad, así como una primera aproximación a la intensa evolución del siglo XX. So-

¹⁷ Mientras que Sheerenberger se basa en la evolución médica, R. A. Lassiter y M. H. Lassiter configuran las tres etapas en función de los intereses que mueven a las administraciones públicas. Robert A. LASSITER, Martha H. LASSITER, y Gerald L. GANDY (eds.): *Rehabilitation Counseling and Services. Profession and Process*, Springfield, Charles C. Thomas, 1987.

¹⁸ Antonio León AGUADO DÍAZ: *Historia de las Deficiencias*, Madrid, ONCE, 1995. Hay que señalar que anterior a este trabajo hay un apéndice de Alfredo Fierro realizado en 1987 para la obra de Scheerenberger. Este capítulo resumía la situación de la diversidad funcional intelectual en España desde el surgimiento de las primeras medidas institucionales de inicios del siglo XX hasta finales de los setenta. Véase Alfredo FIERRO: «Historia reciente», en Richard C. SCHEERENBERGER: SCHEERENBERGER: *Historia del Retraso Mental*, San Sebastián, SIIS, 1984, pp. 403-430.

bre este trabajo y los paradigmas de Puig de la Bellacasa, se ha desarrollado la mayoría de los trabajos posteriores. Entre ellos debemos destacar aquellos de Martínez Pérez y Cura González que han reflexionado sobre la expansión y asimilación de los paradigmas en el contexto español¹⁹.

En general, hacia el cambio de siglo, el interés por la discapacidad creció exponencialmente, y con ello se dio también un aumento de las investigaciones de carácter histórico. Una minoría de estos trabajos ha tratado la temática de forma indirecta, tal como el capítulo de Aguilar sobre los heridos de la guerra civil o ciertos trabajos sobre educación o la sanidad²⁰. Entre ellos hay que hacer una referencia especial a las investigaciones en torno a la poliomielitis, impulsados por Rodríguez Sánchez y Ballesteros Añón. Aunque su proyecto de investigación se centra en la enfermedad, se considera un precedente de obligada revisión por su enfoque social y el interés puesto en los movimientos de afectados²¹. De los trabajos que se ocupan directamente de la discapacidad, hay una parte importante dedicada al estudio de instituciones y la evolución política, y

¹⁹ Véase en especial José MARTÍNEZ PÉREZ: «Consolidando el modelo médico de discapacidad: sobre la poliomielitis y la constitución de la traumatología y ortopedia como especialidad en España (1930-1950)», *Asclepio: Revista de Historia de la Medicina y la Ciencia*, 61, 1 (2009), pp. 117-142; José MARTÍNEZ PÉREZ y María Isabel PORRAS GALLO: «Hacia una nueva percepción social de las personas con discapacidad: legislación, medicina y los inválidos del trabajo en España (1900-1936)», *Dynamis*, 26 (2006), pp. 195-219, y Mercedes DEL CURA GONZÁLEZ: *Medicina y Pedagogía. La construcción de la categoría «infancia anormal» en España (1900-1936)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011.

²⁰ Véase esta selección ordenada cronológicamente: Isabel GUTIÉRREZ ZULOAGA: *Introducción a la historia de la logopedia*, Madrid, Nercea, 1997; Paloma AGUILAR: «Agents of memory: Spanish Civil War veterans and disabled soldiers», en Jay WINTER y Emmanuel SIVAN: *War and Remembrance in the Twentieth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, pp. 84-103; Ana María ÁGUILA MATORANA: *El debate médico en torno a la Rehabilitación en España (1949-1969)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2000, y Ricardo CAMPOS MARÍN y Enric NOVELLA GAYA: «La higiene mental durante el primer franquismo. De la higiene racial a la prevención de la enfermedad mental (1939-1960)», *Dynamis*, 37, 1 (2017), pp. 65-87.

²¹ María Isabel PORRAS GALLO et al. (coords.): *El drama de la polio. Un problema social y familiar en la España franquista*, Madrid, Catarata, 2013. Véase también Rosa BALLESTER AÑÓN y María Isabel PORRAS GALLO (eds.): «Dosier: Políticas, respuestas sociales y movimientos asociativos frente a la poliomielitis: la experiencia europea», *Dynamis*, 32, 2 (2012), pp. 273-414.

un número bastante más reducido y fácilmente delimitable de trabajos sobre los afectados y los movimientos asociativos.

Con gran diferencia, el ámbito más prolífero ha sido el de la historia de la educación, donde, promovidos por el estudio de la llamada «educación especial», han surgido trabajos sobre centros, cuestiones pedagógicas o enseñantes destacados²². Como norma general, continúan predominando las aportaciones de formato corto, en su mayoría incursiones puntuales de investigadores dedicados a otros aspectos de la historia de la educación²³. Sin embargo, también podemos encontrar la paulatina aparición de trabajos regionales, centrados esencialmente en instituciones, que están permitiendo sopesar de una forma más concreta el variable alcance de las políticas educativas públicas y su repercusión real²⁴.

Por otra parte, hay que hacer referencia especial a la bibliografía en torno a la discapacidad auditiva, que no solo ha dado lugar a un importante número de monografías, sino que, además, es de las pocas que se ha adentrado en periodos anteriores a la contemporaneidad²⁵. Entre sus aportaciones más interesantes cabe señalar

²² Por ejemplo, el trabajo de José Manuel CABADA ÁLVAREZ: *María Soriano*, Madrid, Real Patronato y de Atención a Personas con Minusvalía, 1991.

²³ Una recopilación fundamental es la de María Reyes BERRUEZO ALBÉNIZ y Susana CONEJERO LÓPEZ (coords.): *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días. XV Coloquio de Historia de la Educación*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2009.

²⁴ Como ejemplos principales podemos señalar a Rosa María RODRÍGUEZ TEJADA: *La educación Especial en Extremadura y en Alentejo (1970-1995)*, Mérida, Junta de Extremadura, 2001; Constancio MÍNGUEZ ÁLVAREZ: *La educación de los sordos en Málaga (1925-2000): Colegio «La Purísima»*, Málaga, Comunidad Educativa Colegio «La Purísima», 2002; Constancio MÍNGUEZ ÁLVAREZ: *La educación de ciegos en Málaga: Dr. Miguel Mérida Nicolich*, Madrid, ONCE, 2003, y Rosa María MOLINA ROLDÁN: *Aproximación a la educación especial en Almería durante el último tercio del siglo XX. El CEEE Princesa Sofía*, tesis doctoral, Universidad de Granada, 2010.

²⁵ Véanse José de la Torre SÁNCHEZ: *Primer alfabeto para sordomudos de Melchor de Yebra*, Alcalá de Henares, s. e., 2003; Susan PLANN: *Una minoría silenciosa: la educación sorda en España, 1550-1835*, Madrid, Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación, 2004, y los diferentes trabajos y colaboraciones de Gascón Ricao, como por ejemplo: Antonio GASCÓN RICAÑO y José Gabriel STORCH DE GRACIA Y ASENSIO: *Historia de la educación de los sordos en España y su influencia en Europa y América*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2004, o Antonio GASCÓN RICAÑO, José Gabriel STORCH DE GRACIA Y ASENSIO: *Fray Pedro*

las indagaciones sobre las dos metodologías de enseñanza, la oralidad y la de signos, que han dado pie a una reflexión en torno a la integración *versus* la inclusión, así como el papel de la educación en ese proceso²⁶.

No obstante, a pesar de la existencia de todos estos trabajos surgidos del ámbito educativo, se echa en falta un trabajo compilador, en el que se analice desde diferentes ópticas el significado de la «Educación Especial», así como su relación con la «Educación Inclusiva»²⁷. Además, restan por realizar estudios más centrados en el alumnado, que sopesen la influencia de las diferentes propuestas educativas, un tema discutido por los psicopedagogos desde hace tiempo, pero aún por revisar con perspectiva histórica.

De menor número son los acercamientos a la evolución política en general y a otras instituciones específicas²⁸. Las aportaciones referentes sobre la evolución de las políticas públicas continúan

Ponce de León, el mito mediático: los mitos antiguos sobre la educación de los sordos, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2006.

²⁶ Podemos destacar a Manuel LÓPEZ TORRIJO: *La educación de las personas con sordera. La escuela Oralista española*, Valencia, Universidad de Valencia, 2005; Rafael CARBONELL y Manuel LÓPEZ TORRIJO: «De la exclusión a la inclusión educativa: centros específicos de educación *versus* centros de recursos», en Leoncio VEGA GIL y Clementina GARCÍA CRESPO (coords.): *La educación obligatoria en Europa y Latinoamérica*, Granada, Grupo Editorial Universitario, 2005, pp. 153-162, y Amado VEGA FUENTE y Manuel LÓPEZ TORRIJO: «Personas con discapacidad: desde la exclusión a la plena ciudadanía», *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 5, 1 (2011), pp. 123-155. También los estudios de Alfredo ALCINA MADUEÑO, sobre todo su trabajo doctoral, *La política educativa de las enseñanzas de sordomudos en España a través del Colegio Nacional de Sordomudos de Madrid: (1875-2000)*, tesis doctoral, Madrid, UNED, 2014.

²⁷ Hay algunos trabajos compiladores destinados en especial a los estudiantes de Magisterio, tal como Antonio VICENTE GUILLÉN y María Pilar DE VICENTE VILLENNA: *Una aproximación a la historia de la educación especial*, Murcia, DM, 2006, o el capítulo de Mercedes CUEVAS LÓPEZ y Francisco DÍAZ ROSA: «Evolución de la Educación Especial», en Manuel LORENZO DELGADO y Tomás SOLA MARTÍNEZ (coords.): *Didáctica y organización de la Educación Especial*, Madrid, Dykinson, 2002, pp. 27-76.

²⁸ Véase el trabajo de Mercedes DEL CURA GONZÁLEZ: *Medicina y Pedagogía...*, o Emilia MARTOS CONTRERAS: «El primer servicio de atención integral a la diversidad funcional en España: el Serem», en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR *et al.*: *Historia de la Transición en España: las instituciones*, Almería, Universidad de Almería, 2015, pp. 741-746, e *ÍD.*: «Transición y política social: el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO)», en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Mónica FERNÁN-

siendo los textos de Casado Pérez y el artículo conjunto de Jiménez Lara y Huete García²⁹. En cuanto a la evolución legislativa, esta ha sido abordada en el extenso trabajo coordinado por Pérez Bueno³⁰.

Fuera de estas aproximaciones generales, hay que destacar los trabajos más específicos que se han hecho sobre el periodo franquista y los años de la Transición, que sobresalen por ser reflexiones más profundas con un importante énfasis en lo social. El estudio de este periodo español es un ejemplo magnífico para entender la influencia estatal sobre la evolución del ámbito de la discapacidad y la resolución o perpetuación de los estigmas sociales. También constituye una perfecta demostración de la riqueza que puede aportar el enfoque de la discapacidad en la comprensión general de un periodo histórico. Desde ese punto de vista, estas investigaciones han servido, entre otras cuestiones, para profundizar en la comprensión de las acciones sociales de la dictadura, la importancia de la presión social sobre su evolución y la influencia internacional sobre la relativa modernización del Régimen. En cuanto al periodo de la Transición, resulta especialmente interesante ver cómo el movimiento internacional de insurgencia coincide con un proceso de democratización y su influencia en la evolución de las políticas específicas³¹.

DEZ AMADOR (eds.): *Poder y Transición en España: las instituciones políticas en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2018, pp. 181-192.

²⁹ Demetrio CASADO PÉREZ: «Política social española concerniente a la discapacidad», en Luis MORENO FERNÁNDEZ y Manuel PÉREZ YRUELA: *Política social y estado del bienestar*, Madrid, Ministerio de Trabajo y emigración, 1999; fd.: «Políticas técnicas para la discapacidad», *Documentación social*, 130 (2003), pp. 41-60; fd.: «La discapacidad y los servicios sociales en España», *Servicios Sociales y política social*, 73 (2006), pp. 11-30, y Antonio JIMÉNEZ LARA y Agustín HUETE: «Políticas públicas sobre discapacidad en España. Hacia una perspectiva basada en los derechos», *Política y Sociedad*, 47, 1 (2010), pp. 137-152.

³⁰ Luis Cayo PÉREZ BUENO (dir.): *Hacia un Derecho de la Discapacidad. Estudios en Homenaje al profesor Rafael de Lorenzo*, Navarra, Aranzadi, 2009. Recientemente se ha defendido una tesis comparando el derecho romano y el vigente en el ámbito de la discapacidad. Aunque el trabajo enfoca la discapacidad exclusivamente desde el ámbito asistencial y de la dependencia, resulta interesante por la incursión histórica que hace. María Cristina MOZAS GARCÍA: *La discapacidad: derecho romano y derecho vigente*, tesis doctoral, Universidad de Burgos, 2014.

³¹ Véanse, por orden cronológico, Gildas BRÉGAÏN: *L'internationalisation imparfaite d'une modernité nord-atlantique: essai d'histoire croisée des politiques publiques*

En otro orden de cosas, hay que dedicar un apartado especial a la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE), cuyo recorrido histórico y envergadura socioeconómica han cosechado un interés especial. Una de las investigaciones fundamentales es la del sociólogo Garvía Soto, quien ha reflexionado sobre las características particulares de la ONCE y sopesado su relativo papel en el proceso de inclusión³². También hay que destacar la obra de Zaragoza Fernández y Blanco Rodríguez, sobre todo por el abundante uso de entrevistas personales, lo que la convierte en una de las pocas aportaciones que incorpora la experiencia de los afectados y los enfoca como sujetos históricos³³.

En efecto, el punto de vista de los afectados, así como su decisiva participación en la evolución de las políticas públicas y el desarrollo de la igualdad, es uno de los aspectos que menor recorrido historiográfico ha cosechado³⁴. Sin embargo, los traba-

du hândicap en Argentine, au Brésil et en Espagne (1956-1982), Rennes, Université de Rennes, 2014; Emilia MARTOS CONTRERAS: *Personas mayores y diversidad funcional durante la Transición a la democracia*, tesis doctoral, Universidad de Almería, 2014; Mercedes DEL CURA GONZÁLEZ y José MARTÍNEZ PÉREZ: «Bolstering the Greatness of the Homeland: Productivity, Disability and Medicine in Franco's Spain, 1938-1966», *Social History of Medicine*, 28 (2015), pp. 805-824; Mercedes DEL CURA GONZÁLEZ: «La subnormalidad a debate: discursos y prácticas sobre la discapacidad intelectual en el segundo franquismo», *História, Ciências, Saúde*, 24, 4 (2016), pp. 1041-1057; José MARTÍNEZ PÉREZ: «Work, Disability and Social Control: Occupational medicine and Political Intervention in Franco's Spain (1938-1965)», *Disability Studies Quarterly*, 37, 4 (2017), y José MARTÍNEZ PÉREZ y Mercedes DEL CURA GONZÁLEZ: «El "llamamiento del deber": influencia exterior, interés del Estado y modernización de las estrategias de gestión de la discapacidad en España (1956-1970)», en Damián J. GONZÁLEZ MADRID, Manuel ORTIZ HERAS y Juan S. PÉREZ GARZÓN (coords.): *La Historia, Lost in translation?*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2017, pp. 1775-1786.

³² Roberto GARVÍA SOTO: *En el país de los ciegos. La ONCE desde una perspectiva sociológica*, Barcelona, Hacer, 1997.

³³ Luis ZARAGOZA FERNÁNDEZ y Fernando DEL BLANCO RODRÍGUEZ: *Antonio Vicente Mosquete. La ONCE que pudo ser*, Madrid, Editorial Popular, 2012.

³⁴ Aunque no son del ámbito histórico queremos señalar de interés para esta temática las reflexiones hechas sobre el movimiento asociativo desde la sociología. Véanse Máximo DÍAZ CASANOVA: *Asociacionismo minusválidos, entre organización y movimiento social*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985, y Eduardo DÍAZ VELÁZQUEZ: «El asociacionismo en el ámbito de la discapacidad: un análisis crítico», *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 2, 2 (2008), pp. 183-196.

jos que se han empezado a hacer en ese ámbito han demostrado que se trata de la verdadera clave a la hora de entender la evolución social de los últimos tiempos. El investigador Planella Rivera señaló, en su incursión en los movimientos sociales durante el Franquismo y la Transición, la existencia de una auténtica «insurgencia de la discapacidad»³⁵. Otros autores, como Brégain, Pérez Martínez, Cura González y la propia autora de este ensayo, también han prestado interés a estas acciones sociales organizadas, llegando a un consenso sobre su influencia en el desarrollo de las políticas sociales³⁶. En todo ello, el uso de entrevistas y de testimonios ha sido de vital importancia para la reconstrucción del pasado desde una óptica diferente a la legada por los documentos públicos³⁷.

³⁵ Jordi PLANELLA RIBERA: *Proyecto Docente: Cátedra de Teoría e Historia de la Educación*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, 2012.

³⁶ Véase la siguiente selección: Gonzalo WILHELMÍ CASANOVA: «No digas que no se puede: luchas de grupos en la transición», en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.): *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 287-30; Gildas BRÉGAÏN: «Nous ne demandons pas la charité. Nous voulons du travail! La politique franquiste d'assistance aux invalides», *Alter, European Journal of Disability Research*, 7 (2013), pp. 206-221; ÍD.: «L'expression de la colère chez les personnes handicapées dans les années 1970 en Argentine, Brésil, Espagne», en Luc CAPDEVILA y Frédérique LANGUE (dirs.): *Le passé des émotions*, Rennes, Des Amériques, 2014, pp. 27-40; Mercedes DEL CURA GONZÁLEZ y José MARTÍNEZ PÉREZ: «From resignation to non-conformism: association movement, family and intellectual disability in Franco's Spain (1957-1975)», *Asclepio*, 68 (2016), y Emilia MARTOS CONTRERAS: «Activismo, movimientos y participación social de las personas con diversidad funcional durante la transición a la democracia», *Historia Contemporánea*, 58 (2018), pp. 747-779.

³⁷ Queremos destacar algunas obras divulgativas de gran interés para esta cuestión: Antoni VILÀ I MANCEBO: *Crónica de una lucha por la igualdad: apuntes para la historia del movimiento asociativo de las personas con discapacidad física y sensorial en Catalunya*, Barcelona, Fundación Institut Guttmann, 1994; Amparo FERRER: *25 Años dando Voces*, Madrid, FEAPS, 2003; Jesús YUSTE DE SANTOS: *Juan Luis Marroquín, la fuerza de la unidad*, Madrid, Fundación CNSE, 2003; Antonio GASCÓN RICAÓ: *Memorias de Juan Luis Marroquín: la lucha por el derecho de los sordos*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2004, y Juan Antonio LEDESMA HERAS: *Activistas, 15 historias de vida de activistas de la discapacidad*, Madrid, CERMI, 2012.

A modo de conclusión: retos para una futura historia de la diversidad funcional

La discapacidad, o más ampliamente la diversidad funcional, es una temática extensa, compleja y muy heterogénea, que justifica la necesidad de un enfoque transdisciplinar. Por el momento, y solo a lo que su evolución histórica se refiere, ya hemos visto que ha habido una primera aproximación multidisciplinar. Vista en conjunto, y basándonos en las abultadas notas de página que acompañan este ensayo, nos puede parecer que el número de aportaciones es significativo y con un importante recorrido. Además, podemos destacar la coincidencia en todos los trabajos, aunque con diferentes niveles de análisis, en la aceptación de la influencia política y social en la delimitación de la discapacidad. Esta coincidencia justifica el interés que ha causado el periodo contemporáneo, esencialmente el siglo XX y sus significativos cambios.

Sin embargo, tenemos que insistir que esta bibliografía, aun considerando que no es un listado exhaustivo, no deja de ser un conjunto de incursiones puntuales o iniciales en un campo de trabajo vasto e inexplorado. Podemos hablar de un verdadero vacío historiográfico, que no solo se fundamenta en los desatendidos periodos anteriores a la contemporaneidad, sino también en múltiples aspectos por investigar del periodo más reciente. En general, faltan trabajos específicos que tengan en cuenta las indudables diferencias entre las personas genéricamente calificadas con la etiqueta «discapacidad». Sin embargo, tampoco hay compilaciones, ni suficientes reflexiones globales que se preocupen por el punto de unión, es decir, la exclusión social con base en la diversidad en la ejecución de las funciones normalizadas. Por otra parte, también hay un largo recorrido en la perspectiva internacional y en los estudios comparativos, que serán más factibles conforme los diferentes países vayan desarrollando sus incipientes investigaciones en estas temáticas.

En la profundización de estas investigaciones va a desempeñar un papel fundamental la incorporación de la experiencia de los afectados y su participación social. Para ello será necesario considerar las variadas formas de acción social y estar abiertos a la posibilidad de encontrar nuevas formas de insurgencias; además de re-

pensar el binomio activo/pasivo. Por otra parte, hay un importante trabajo que hacer desde una perspectiva de género, considerando tanto las consecuencias de la doble exclusión como las estrategias de adaptación o emancipación.

En todo caso, no podemos obviar que estudiar la diversidad funcional es acercarnos a una realidad de desigualdad y marginación, en la que los afectados tuvieron que hacer un esfuerzo considerable por ser escuchados. Incorporar esta lucha en la historiografía no es solo un ejercicio obligatorio para una reconstrucción más fidedigna del pasado, sino también la verdadera significación del cambio de paradigma. Una historia de la diversidad funcional planteada desde el modelo de comprensión social no asume a los afectados como personas pasivas dependientes de las evoluciones aleatorias del Estado, sino que los tienen en cuenta como unos actores más de nuestro pasado. Obviamente esto no significa sobredimensionar la realidad que se investiga, sino más bien al contrario, buscar su justa relevancia, no tanto en la historia específica de la discapacidad, sino, sobre todo, en la historia general.

